

MEMORANDO.

Nro. 057- LG-GADCG.

DE: Lic. Laura Marina González Vásquez.
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Dr. Inti Yumbay Taris.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

C.C. Ing. Jenny Aguiar.
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Subrogación de Funciones.

FECHA: Guaranda, 08 de diciembre del 2025.

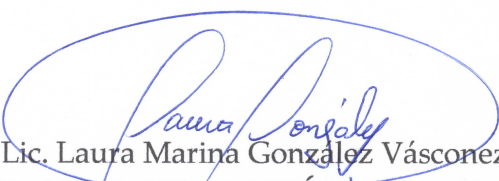
Saludos cordiales, por medio del presente pongo en su conocimiento que, por motivos ajenos a mi voluntad, como es una descompensación en mi salud, tal como se desprende del certificado médico que adjunto, no puedo cumplir con mis funciones y actividades programadas.

Por lo expuesto y en virtud que no puedo asistir a la sesión de concejo convocada para el día martes 09 de diciembre del 2025 a las 10H00, solicito de la manera más comedida que por Secretaría del Concejo Municipal, proceda con la notificación a mi concejal Alterno Sr. Raúl Aguilar, para que me subrogue las funciones el día martes 09 de diciembre del 2025, quien asistirá con voz y voto.

Mi petición lo realizo en amparo a lo establecido en el art. 71 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda.

Por ser legal se provéase conforme lo solicito.

Atentamente,


Lic. Laura Marina González Vásquez
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA